



CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/136	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 DE ABRIL DE 2024	BOUC: 8 DE ABRIL DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y DE MATERIALES	

Corrección de Erratas

Advertidos errores en los apellidos de uno de los aspirantes relacionados en el documento de Propuesta de Creación de Bolsa de Profesorado Sustituto para el Departamento de Ingeniería Química y de Materiales, área de conocimiento "Ingeniería Química", se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección de los errores advertidos:

- En el punto 2.a) de propuesta de creación de bolsa, primera hoja, donde dice: "GUTIÉRREZ SANCHO, PABLO", debe constar: "GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, PABLO".
- En el punto 2.b) de la relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total, segunda hoja, donde dice: "GUTIÉRREZ SANCHO, PABLO", debe constar: "GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, PABLO".

Las presentes correcciones de apellidos en ningún caso afectan a la evaluación final de ninguno de los aspirantes admitidos.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Firmado: María Mercedes Oliet Palá	Firmado: Salvador Cotillas Soriano

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17/06/2024

Firmado:

Firmado: Miguel Pilo Santos